

# INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de marzo de 2015

**Señores**  
**Junta General de Accionistas**  
**CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S.A.**  
**Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de Camaronera Lynch Camarlynch S.A. y en cumplimiento a las disposiciones estatutarias, a continuación presento el informe de actividades por el año 2014 y los aspectos relevantes acontecidos durante el ejercicio económico.

Se atendieron oportunamente las obligaciones de índole societaria, y el pago de los diferentes impuestos que le correspondió cancelar en dicho ejercicio.

Durante el ejercicio económico 2014, las ventas totales tuvieron una contracción de aproximadamente un 28% respecto al 2013.

La principal causa de estos resultados fue la baja del precio en un 4% pasando de un promedio de \$3.27 por libra en 2013 a \$3.13 en el 2014.

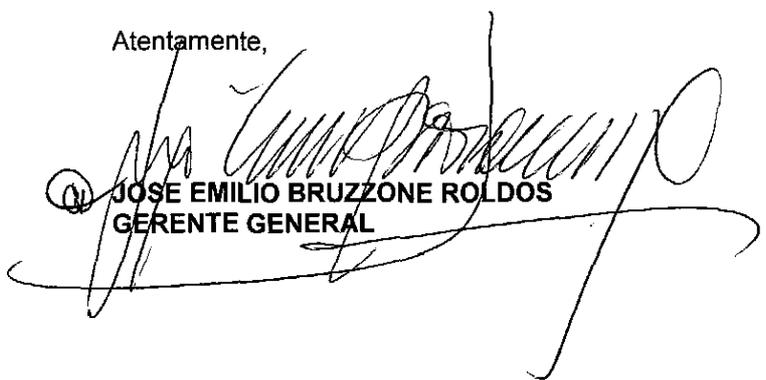
La producción promedio por hectárea fue de casi 2.750 libras y hemos logrado comercializar el 94% de las libras producidas siendo éste el índice más alto de los últimos cinco años.

A pesar de los esfuerzos encaminados a la eficiencia y racionalización de los costos, factores exógenos como variaciones de precios en las materias primas no nos han permitido obtener mejores resultados que los presentados.

Es imprescindible contar con mejoras y adecuados mantenimientos en los equipos e instalaciones ya que durante estos años ha quedado demostrado que son factores determinantes para la mejora de la cantidad y calidad producida.

Se prevé que durante el año 2015, la empresa continúe las alianzas estratégicas para obtener mejoras en los precios de negociación del camarón. Adicionalmente la eficiencia en el manejo de las materias primas, mantenimiento adecuado de las piscinas y el estricto control de calidad de producción ayudarán a conseguir mejores resultados que el año 2014 gracias al aporte del equipo de recursos humanos y de los activos adecuados que apuntalan la gestión diaria.

Atentamente,



**JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS**  
**GERENTE GENERAL**